

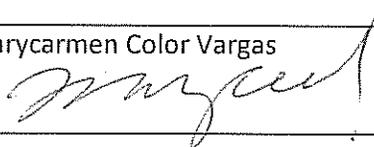


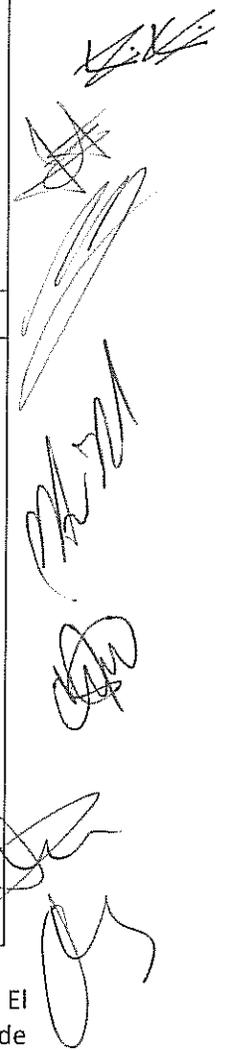
ACTA DE LA SÉPTIMA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DF

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del tres de septiembre de dos mil diez, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sito en Av. Universidad 1449, Col. Florida, se reunieron las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) para celebrar su séptima asamblea.

Estuvieron presentes:

TITULARES DEL COMITÉ	
<u>INSTANCIAS PÚBLICAS</u>	
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)	Francisco Nava Manriquez
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF)	María José Morales García
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (GDF)	Juan José García Ochoa
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL (TSJDF)	
<u>ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</u>	
CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (CCOSC)	Representante en turno: Maribel Luna Martínez
CENTRO OPERACIONAL DE VIVIENDA Y POBLAMIENTO, A.C. (COPEVI)	Celeste Mena Venegas
GESTIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN, A.C. (GESOC)	Juan Carlos Arjona-Estévez (CEMDA como suplente de GESOC)
PROPUESTA CÍVICA A.C.	Alberto Serdán Rosales
<u>UNIVERSIDADES</u>	
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD (UACM)	
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UIA)	Maribel Aguirre Dugua 
UNIVERSIDAD PANAMERICANA (UP)	
Observador permanente del Comité Coordinador	
OFICINA EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)	Marycarmen Color Vargas 
Invitados permanentes	
Margarita Gómez Orozco, Delegación Álvaro Obregón Adrián Guevara García, Delegación Azcapotzalco Carlos Alonso Castillo Pérez, Delegación Coyoacán Khisha Ramírez Torres, Delegación Iztacalco José Manuel Hernández López, Delegación Iztapalapa Esther Lima Aguilar, Delegación Iztapalapa Rocío Verena Ocampo Rabadán, Delegación Hidalgo Jorge Antonio Calderón Márquez, Delegación Magdalena Contreras Elizabeth Segura Domínguez, Delegación Tláhuac María Elena García, Delegación Xochimilco Lorena Espinoza Granillo, Tribunal Electoral DF Francisco Eduardo Velásquez Tolsá, TCADF Víctor Guillermo Cantellano Galicia, JLCA	
Otros/as asistentes	
Rosario Aparicio López, Enlace de las OSC Elizabeth Plácido Ríos, GDF Quetzally Gutiérrez Pérez, GDF Alejandro Ortiz, GDF Aída Marín Acuapan, GDF Elsa Pérez Paredes, GDF Mónica Ramírez García, REDIM Juan Martín Pérez García, REDIM Aidé García Hernández, CDD Brenda Rodríguez Ramírez, GIRE Marimar Monroy García, CDHDF Socorro Trujillo Tableros, CDHDF Guadalupe Ávila Valdovinos, CDHDF Moisés Domínguez Pérez, ETO Luisella Orozco Guzmán, ETO Edith Mendoza Fuentes, ETO Itzel Checa, ETO	



La Secretaría del Comité preguntó si había algún asunto a incluir en el orden del día. El representante del GDF solicitó incluir un punto para presentar la reasignación de las líneas de

acción que le corresponden. La CDHDF solicitó incluir un punto para explicar lo relacionado a la solicitud de información al Comité en relación con la población LGBTTTI.

A continuación se describen los puntos más relevantes y acuerdos a partir del orden del día.

RESUMEN DE LOS PUNTOS ABORDADOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA

1. Equipo Técnico Operativo

1) Reporte de actividades del ETO.

El coordinador del ETO comentó que ya se tiene una primera versión del Primer Informe de avance al seguimiento de las líneas. Además, en relación con la consultoría sobre fichas de metadatos e indicadores que está realizando Laura Elisa Pérez ya se tiene una primera entrega.

También se tramitó la contratación de la consultoría para realizar la línea de base sobre el derecho a la integridad, libertad y seguridad personales, así como de la consultoría para realizar los estudios de caso a la PGJDF, SACM y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Desde el ETO se ha trabajado en una propuesta para el Seminario Internacional “Experiencias de seguimiento y evaluación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos” a realizarse en noviembre.

En cuanto a las acciones de vinculación se desarrolló una estrategia de comunicación, y además se han desplegado distintas estrategias para apoyar otras acciones del Comité para la vinculación con diversas instancias.

Además de lo anterior, el ETO ha estado trabajando en el diseño de los instrumentos que se usarán para recopilar la información de los Comités de Seguimiento, además sus representantes han fungido como facilitadoras/es en las mismas.

También se sostuvieron reuniones de trabajo de manera conjunta con la Secretaría del Comité y *Planeta Caoss*, en relación al rediseño de la página web.

Como herramienta metodológica para el seguimiento a la agenda legislativa del PDHDF, se elaboró un documento sobre *Consideraciones a la Ley del PDHDF: su órgano técnico*, que pretende aportar al análisis y definición del contenido de la propuesta de iniciativa de Ley.

El coordinador del ETO también mencionó que de acuerdo con su plan de trabajo, se puede notar que en algunas acciones, pocas, existe un retraso; esto tiene que ver en pocos casos debido a causas atribuibles al ETO, en tanto que hay otras que se deben a la responsabilidad del Comité, como ha sido lo relacionado con la aprobación de las contrataciones de las consultorías; pero en todos los casos no se ha afectado la consecución de los productos y metas señaladas en el Plan de Trabajo.

2) Definición sobre la consultoría para la evaluación de diseño del PDHDF.

El coordinador del ETO comentó que el Programa Universitario sobre Estudios de la Ciudad (PUEC), presentó una propuesta más desarrollada en donde plantea las estrategias a llevar a cabo a través de la consultoría, con un cronograma adecuado en lo general, por lo que se considera una propuesta viable y que el ETO recomienda al Comité para su contratación.

El Comité aprobó que el PUEC realice la consultoría.

De cualquier manera el ETO les pedirá algunos ajustes en el cronograma, así como la acotación de algunos aspectos de la propuesta, como son, entre otros, el número de entrevistas que se plantean.

3) Presentación del reporte de seguimiento al PDHDF.

El coordinador del ETO comentó que se tenía prevista la entrega del reporte sobre el seguimiento al PDHDF para el 20 de agosto de 2010, sin embargo, debido a la sesión extraordinaria del CSyE del 24 de agosto el ETO tuvo que enfocar sus esfuerzos en procesar la información relacionada con las consultorías que se someterían a consideración del Comité. Además las bases de datos para hacer el reporte tuvieron que ser depuradas, por lo que el proceso de revisión, integración y análisis de las mismas tomó más tiempo del previsto.

El ETO comentó que la próxima semana circulará el primer Informe de seguimiento a la implementación del PDHDF al Comité para que pueda ser revisado y analizado. Además solicitó una reunión para hacer una presentación de estos resultados, a fin de que el Comité determine la difusión que debe realizarse. Esto tiene que ver con los señalamientos que ahí se vierten que involucran a los entes ejecutores, por lo que sería necesaria la validación del Comité.

Por su parte, el Subsecretario del GDF comentó que hace 2 días entregó al Comité y al ETO la sistematización de la totalidad de los cuestionarios que respondieron las dependencias del GDF y las Delegaciones. Mencionó que hay más de 1,100 líneas de acción involucradas en ese documento, por lo que se solicita que se considere esta información para el Primer Informe sobre el seguimiento al PDHDF que está integrando el ETO. Es información y validada que informa si se cuenta con un calendario de trabajo, metas, actores definidos como responsables, además de que se aborda el grado de implementación de las líneas de acción.

El GDF solicitó que la base de datos que tiene el ETO se actualice con la información que se circuló al Comité en días anteriores, ya que ésta es la información correcta y oficial, pues la primera vez que se llenó el cuestionario había muchas dudas y poco tiempo para contestarlo, y en este sentido la información que se proporcionó no era precisamente la adecuada. Una vez que se les explicó de manera detallada cómo se debía llenar el cuestionario, las dependencias y Delegaciones volvieron a contestar el cuestionario pero ahora con la información adecuada.

El ETO expresó su preocupación por tener que integrar la información que está entregando el GDF, ya que ello implicaría que el esfuerzo y trabajo previos se hicieron en parte en vano, además de que apenas se manifestó que la información entregada entonces no es la correcta u oficial.

Esta situación dio pie a una serie de confusiones importantes, debido a que el GDF argumentó que había notificado por oficio de esta situación a la Secretaría del Comité con más de un mes de anterioridad. Ante ello, la Secretaría señaló que el oficio fue únicamente dirigido a la Secretaría

del Comité sin solicitar que se hiciera del conocimiento del coordinador del ETO, razón por la cual este último no tenía conocimiento de que había trabajado el Informe con los cuestionarios anteriores y no con la base validada.

Al respecto, se cuestionó a la Secretaría del Comité la interpretación de sus atribuciones establecidas en los Lineamientos, sobre ser el canal de comunicación entre el Comité y el ETO. La Secretaría explicó que, de facto, la comunicación de los integrantes del Comité se ha dado de manera directa con el ETO y no a través de la Secretaría del Comité, tal como lo establecen los lineamientos. Es decir, que las dudas, propuestas, inquietudes y demás cuestiones se han planteado de manera directa desde quienes integran el Comité hacia el ETO, y al no hacerlo de manera explícita en el oficio era imposible saber que la intención de esa comunicación era informar al coordinador del ETO.

La Secretaría del Comité aprovechó para hacer un exhorto a los miembros del Comité ahí presentes, para que en las comunicaciones que envíen a la Secretaría donde se tenga la intención de informar de algún asunto al ETO o a alguien más, se expliciten en el mismo documento.

Por otro lado, se dio una discusión en torno a la pertinencia de que el ETO emita un reporte sobre el seguimiento considerando la información que se recibió en su momento con los cuestionarios de las dependencias y Delegaciones, y que más adelante presente un segundo informe en donde incluya la información que el GDF está entregando, o que retome esta información y entonces se postergue la fecha de entrega del informe sobre el seguimiento, a fin de que sea sólo uno y que incluya la información final que se presenta por el GDF como oficial.

Al respecto, algunas organizaciones de la sociedad civil manifestaron su interés porque el Primer Informe de Seguimiento al PDHDF elaborado por el ETO no se desechara ni se considere inválido. Pues consideran que es información sustantiva que da cuenta de un primer momento del seguimiento.

Finalmente se acordó que el ETO incluirá la información que presenta el GDF y que además se realizará un sólo reporte sobre el seguimiento que se presentará más adelante.

2. Comité de Seguimiento y Evaluación

4) Elaboración de un informe sobre la situación de la ley de derechos humanos del D.F.

El representante de la ALDF comentó que se cuenta con un proyecto de Ley del Programa de Derechos Humanos, sobre el que se han recibido diversos comentarios de varias instancias, como son el ETO, Fundar y el IMDHD.

Hasta el momento el proyecto no está terminado, por lo que sigue abierta la posibilidad de enviar observaciones. Una vez que se tenga la propuesta final se circulará al Comité para que tenga conocimiento.

Actualmente el Dip. Razú está en reunión con el Grupo Parlamentario en donde comentará sobre esta propuesta para impulsarla.

Hasta el momento no se cuenta con un informe escrito, pero se calcula que se tendrá listo para el 8 o 9 de septiembre, a fin de poderlo enviar al Comité.

En cuanto al presupuesto se sugiere que el Jefe de Gobierno sea quien proponga a la ALDF el presupuesto que requerirá el Comité para su funcionamiento el 2011, a lo que el Subsecretario de gobierno respondió ratificando su compromiso por apoyar este proceso.

Finalmente el representante de la ALDF comentó que el 14 de septiembre se presentará el análisis de las iniciativas relacionadas con los temas que se abordaron en las mesas que llevó a cabo la ALDF. Una vez que se tenga claridad sobre el lugar y hora se le informará al Comité para que pueda asistir al evento.

5) Avances en el diseño y operación de una estrategia general para contribuir a la comunicación de los resultados de las acciones de seguimiento y evaluación realizadas en el marco del MSyE.

El coordinador del ETO presentó la propuesta de comunicación estratégica del MSyE contemplada para los meses de septiembre a diciembre del año en curso. Tiene como finalidad difundir información sustantiva, estratégica y oportuna relacionada con la implementación, seguimiento y evaluación del PDHDF, así como ser una herramienta que propicie la transparencia y rendición de cuentas de los trabajos derivados de dicho Mecanismo. Cabe destacar que tanto el intercambio como la comunicación cercana con las y los actores interesados, así como la opinión pública y sociedad en general son puntos básicos para el posicionamiento de los trabajos y resultados del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación.

El objetivo general consiste en posicionar al interior de las instancias ejecutoras, en la opinión pública y sociedad en general, los avances y resultados de la implementación, seguimiento y evaluación del PDHDF.

Los objetivos específicos plantean dar a conocer el contenido del PDHDF al interior de las diferentes instancias responsables de ejecutar el PDHDF; difundir información sustantiva, estratégica y oportuna relacionada con la implementación, seguimiento y evaluación del PDHDF en la opinión pública y sociedad en general.

Para lograr lo anterior, se han considerado varias actividades de entre las cuales se destacan por ejemplo la actualización de la página web del MSyE, el *email marketing*, carteles, sesiones y boletines informativos, así como un reconocimiento público a las buenas prácticas. También se tiene contemplado el uso de redes sociales, entrevistas y reportajes en diversos medios de comunicación, así como un video testimonial sobre el trabajo del MSyE en momentos clave del PDHDF.

Los resultados esperados con la estrategia de comunicación son los siguientes:

- Conocimiento del PDHDF por parte de las instancias ejecutoras.
- Interacción con diversos actores a través de un sitio web accesible, amigable y oportuno.
- Reconocimiento a las instancias ejecutoras con buenas prácticas.
- Posicionamiento de los resultados y avances del PDHDF en la opinión pública.
- Mayor conocimiento del PDHDF entre la sociedad.

Se acordó que será un punto para abordar en la reunión de trabajo del Comité del 7 de septiembre, con la finalidad de definir cómo se operará.

6) Reporte sobre los Comités de Seguimiento.

El coordinador del ETO comentó que son 5 los Comités de Seguimiento que se han instalado hasta el momento. A continuación se presenta una tabla que realizó el ETO con información sobre cada Comité:

<p>Comité de Seguimiento de Poblaciones Callejeras</p>	<p>Se concurrió a la reunión de instalación de este Comité, donde se acordó sesionar el último lunes de cada mes. Se participó en la reunión de trabajo de dicho Comité, donde se ayudó a definir la agenda de trabajo. Con base en la metodología e instrumentos de seguimiento recién aprobados, se va apoyar la realización de la sesión de este Comité el 6 de septiembre.</p>
<p>Espacios de Participación Grupo de Población 1</p>	<p>Derivado de los puntos discutidos durante el evento de instalación de Espacios de Participación uno, el grupo se reunió el 18 de agosto en las instalaciones de la ALDF. Ahí se discutió sobre la posible instalación de los siguientes Comités de Seguimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- LGBTTI 2.- Infancia 3.- Pueblos y comunidades indígenas (preside DGIS) 4.- Jóvenes (propuesta no tienen presidencia) 5.- Mujeres (propuesta no tienen presidencia)
<p>EP Seguridad Humana 1 se instalaron 3 Comités de Seguimiento: Agua, Medio Ambiente Sano y Vivienda Adecuada</p>	<p>Durante el mes de agosto se sostuvieron un par de reuniones de trabajo para llevar a cabo la reunión de este Espacio de Participación y de la instalación de los Comités de Seguimiento señalados, la cual se llevó a cabo el 31 de agosto.</p>
<p>Comité de seguimiento de Presupuesto</p>	<p>El 27 de agosto se celebró la primera sesión del Comité de Presupuesto, en donde se presentó el instrumento de seguimiento de recursos destinados al PDHDF y se dieron a conocer los principales elementos que se están trabajando para que los instrumentos de presupuestación de la administración pública del Distrito Federal puedan contener las líneas de acción del PDHDF. Se acordó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Exponer los resultados obtenidos de la implementación del Formato de Seguimiento por parte de la Secretaría de Finanzas (SF). 2) Exponer los mecanismos a emplear, por parte de SF, para integrar el enfoque de Derechos Humanos y las líneas de acción del PDHDF para el proceso de programación y presupuestación 2011. 3) Reunirse cada 15 días hasta el mes de octubre.

[Handwritten signatures and notes on the right margin of the page]

En estos espacios los entes implementadores reportarán sus avances sobre las líneas de acción del PDHDF.

Se están programando distintas sesiones para que los Comités sigan reportando. Hasta el momento no se sabe si se instalarán más Comités.

Se solicitó al ETO la minuta del Comité de Seguimiento de Presupuesto.

7) Grupo de Trabajo sobre la Implementación

El representante de Propuesta Cívica comentó que ya se llevó a cabo la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Implementación, en donde se abordó/acordó lo siguiente:

- Se amplió el plazo para recibir postulaciones al Equipo Orientador sobre la Implementación (EOSI) hasta el 8 de septiembre, a fin de que empiecen a trabajar a partir del 15 de septiembre.
- Se comentó la posibilidad de crear una Mesa Interinstitucional para la Implementación (MIIM) para los OPAS, a fin de que también puedan apoyarse para llevar a cabo sus líneas de acción.

La próxima reunión del Grupo de Implementación se llevará a cabo el 10 de septiembre en las oficinas de CDD, en donde se deliberará sobre las personas que conformarán el EOSI. En este sentido, se solicitó al Comité que dé un voto de confianza para que el Grupo de Trabajo sobre la Implementación pueda definir a las o los integrantes del EOSI y que su nombramiento sea ratificado por el Comité en la próxima asamblea, así como que defina si se contratará a 2 o 3 personas.

La representante de COPEVI comentó que sería pertinente que el EOSI se conforme por 3 personas debido a que la carga de trabajo demandará mucho tiempo y esfuerzo. El representante de la REDIM reiteró la propuesta de que se le dé el voto de confianza al Grupo de Trabajo sobre la Implementación para que de acuerdo a los perfiles decida lo más pertinente.

El Comité aprobó que el Grupo de Trabajo sobre la Implementación defina a quien se contratará, así como si serán 2 o 3 personas.

El Subsecretario de Gobierno mencionó que será necesario fortalecer al EOSI para que apoye el trabajo de las diferentes MIIM, en especial la de las Delegaciones.

La representante de COPEVI comentó que desde la MIIM de Delegaciones se tiene previsto realizar algunos foros en donde se buscará la participación de academia, sociedad civil, CDHDF, etc., por lo que es importante que se vaya considerando.

a) Reporte sobre las Mesas Interinstitucionales para la Implementación del PDHDF (MIIM).

Justicia. - Se han realizado 2 reuniones. Están participando el TSJDF, la PGJDF, la ALDF y la CDHDF y el primero funge como coordinador. La PJGDF hizo una base de datos de las líneas sobre las que

tiene responsabilidad de implementar. En este sentido se considera importante que se ofrezca una base de datos oficial para no estar trabajando sobre distintas versiones.

Grupos de Población 1.- Sesionó en una ocasión y se propuso que se instalaran diversos Comités. En el Grupo sobre la Implementación se propuso que se junten en una sola mesa el Grupo de Población 1 y el Grupo de Población 2 para facilitar a las dependencias su participación en un solo espacio.

Capacitación.- La Subsecretaría del GDF convocará a una sesión para compartir la manera en que han estado realizando la capacitación para sus dependencias y Delegaciones. La CDHDF comentará la manera en que está implementando sus líneas de acción sobre capacitación. En relación con esta MIIM se hizo un exhorto a quienes integran el Comité a fin de que asistan a esta reunión que se considera muy importante.

Delegaciones.- Es una de las mesas que más ha avanzando. Uno de los retos a los que se enfrentan es que existen líneas muy amplias sobre las que se tiene que identificar lo que le corresponde implementar a las Delegaciones. Se buscará trabajar después con los mandos medios para darles un curso y buscar hacer un pase de lista para ver si efectivamente las acciones que están desarrollando tienen enfoque de derechos humanos. Se sugirió que tal vez el ETO se podría involucrar en estos trabajos.

3. Seguimiento de Acuerdos

8) Estado de los acuerdos hasta el 2 de septiembre.

El Comité aprobó el seguimiento de acuerdos, mismo que se había circulado previamente vía correo electrónico para su revisión.

4. Asuntos varios

9) Recordatorio de la reunión de trabajo del Comité programada para el 7 de septiembre, así como de los temas a abordar.

Se comentó que en una de las reuniones de trabajo del Comité se acordó agendar una sesión para el 7 de septiembre de 2010, a fin de analizar la propuesta del ETO en relación con el enfoque y metodología de la evaluación. Además, esta reunión se aprovechará para desahogar varios puntos (algunos de ellos tienen que ver con el Plan de Trabajo del Comité) como son:

- ✓ La realización del segundo evento de los Espacios de Participación en noviembre.
- ✓ Creación del Comité de seguimiento de la Agenda Legislativa del PDHDF: impulso y seguimiento a las iniciativas consensadas con la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF derivadas de las mesas, en el marco del inicio del período de sesiones ordinarias de la ALDF.

- ✓ Recursos del ETO (se ha visto la necesidad de comprar *software* porque actualmente se tiene paquetería libre que no es compatible con el *office* y las bases de datos no se pueden trabajar fácil y oportunamente).
- ✓ Seminario internacional "Experiencias de seguimiento y evaluación de políticas públicas con el enfoque de derechos humanos".
- ✓ Estrategia de comunicación.

La representante de la UIA solicitó al ETO que se envíe previamente al Comité los documentos sobre los que va a versar la reunión de trabajo.

Desde la Secretaría se les circulará la convocatoria correspondiente.

10) Rotación de titularidad en el CCOSC.

La representante de CDD y representante titular en turno del CCOSC, mencionó que llegó el tiempo de hacer una rotación en la representación del CCOSC ante el Comité, que consiste en que la titularidad que tiene CDD pasará a la REDIM y la suplencia estará a cargo de FUNDAR. Esto entra en vigor a partir del 4 de septiembre de 2010.

11) Solicitud de información sobre población LGBTTTI.

Se recordó que el 30 de agosto se circuló al Comité un cuestionario y una matriz que fueron remitidos por la Asociación Civil Enclave, Equidad Social y Transparencia (que cuenta con un apoyo del Programa de Coinversión Social del DF para la realización de un Diagnóstico de la situación actual de la población LGBTTTI en el D.F.), a fin de ser respondidos por el CSyE.

La organización le aclaró a la Secretaría del Comité que la información que requieren no es precisamente la de los entes implementadores, debido a que ya se les solicitó de manera directa e incluso ya recibieron las respuestas.

En este sentido, se acordó que el ETO de respuesta al cuestionario y la matriz a partir de la información que ha recopilado. Se precisó que la respuesta a la organización explique el tipo de información con la que cuenta el Comité, y que la información que tiene el ETO es la que le brindaron las instancias.

El ETO señaló que ya analizó la solicitud de información. En este sentido, la representante de la UIA propuso que se responda de acuerdo a la información con la que se cuenta.

El Comité acordó dar un voto de confianza al ETO para que conteste el cuestionario y la matriz remitidas por Enclave, Equidad Social y Transparencia y que se le envíe a través de la Secretaría del Comité.

12) Reasignación de líneas de acción del GDF.

El Subsecretario de Gobierno comentó que el 12% de las líneas de acción están asignadas a entes que no les corresponden. En este sentido el GDF hizo un ejercicio de reasignación a fin de ubicar la instancia pertinente para implementar la línea de acción. Con este ejercicio, el GDF busca cerrar el proceso de reasignación, a fin de dar inicio al proceso de planeación y presupuestación para el año 2011 basado en el PDHDF. Resaltó que la reasignación no implica que alguna línea quede sin responsable.

Además solicitó que se suba esta reasignación de líneas de acción a la página web como *adendum* o fe de erratas al PDHDF.

El coordinador del ETO mencionó que hay algunas líneas que se reasignan a otros entes, por lo que sería necesario corroborar que estos otros las conozcan y reconozcan como suyas.

El representante de la REDIM comentó que es importante que esta reasignación de líneas se le haga llegar al ETO para que dé su opinión técnica y posteriormente trasladarlas al Comité para que acuerde sobre la reasignación. Esto tiene que ver con el acuerdo tomado la anterior asamblea en relación a que el Comité aprobó que "las solicitudes de reasignación de líneas de acción se dirijan directamente al ETO para que éste las analice y de una opinión técnica al respecto. Posteriormente se deberá presentar al Comité para que tome la determinación correspondiente".

El coordinador del ETO propuso enfocarse en hacer el análisis técnico para hacer un corte al próximo viernes 10 de septiembre a fin de que se circule al Comité.

El Subsecretario de Gobierno propuso que la reasignación presentada quedara como aprobada en lo general y que el ETO la revise en el plazo que propuso para que se pueda ir avanzando.

La representante del Tribunal Electoral del D.F. comentó que ya envió directamente al ETO una propuesta de reasignación sobre las líneas de acción hacia otros entes y pidió que eso también se incluya como *adendum* al PDHDF.

Desde las organizaciones de la sociedad civil se propuso solicitar al TSJDF y a la ALDF que también identifiquen las líneas que consideran que deben reasignarse, a fin de que en la próxima asamblea se pueda tener toda la información de los 3 poderes. El Comité estuvo de acuerdo con lo anterior.

Sin embargo, el representante de la ALDF mencionó que la dinámica de su institución es muy distinta a la de los demás entes implementadores, por lo que se comprometió a consultarlo para poder dar una respuesta respecto a la solicitud antes mencionada, misma que enviará mediante una carta al Comité.

Finalmente, el Comité acordó que las líneas que implican reasignaciones internas quedan aprobadas, aunque también serán revisadas por el ETO. En el caso de las líneas que se propone reasignar a otros poderes o niveles de gobierno, quedarían aprobadas hasta que haya un acuerdo con las instancias que quedarían como responsables.

13) Extrañamiento.

Una representante de los invitados permanentes manifestó su desconcierto por el mensaje enviado en un correo por el representante de la Universidad Panamericana en relación con la reasignación de líneas y responsabilidades, en donde expresó lo siguiente: "si no hay una correspondencia exacta entre líneas de acción y responsabilidades directas inculquen, por favor, el espíritu de servicio y la posibilidad de que colaboren con otras dependencias para cumplir con los derechos humanos. Desde luego la reasignación facilita la responsabilidad, pero es altamente riesgoso que el servidor público se escude en ella para eludir responsabilidades. Lamentablemente se parecen a los meseros o meseras que eluden su responsabilidad de servicio porque no les toca una mesa."

En este sentido, solicitó al Comité su intervención a fin de hacerle saber al representante de la UP la situación antes manifestada y apelar a un ambiente de respeto en las comunicaciones.

14) Delegación Coyoacán.

El representante de la Delegación Coyoacán ofreció una disculpa por la cancelación de último momento del evento de inicio de los trabajos para el Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de Coyoacán, manifestando que fue por causas ajenas a la Delegación.

Comentó que el evento se reprogramará para la tercera cuarta semana de septiembre y se avisará con tiempo pertinente.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CSyE 2 DE JULIO DE 2010			
NO.	ACUERDOS	ESTADO	RESPONSABLE
5ta. AO/02-07-2010/005	Quedó aprobada por el Comité la transferencia de los recursos sobrantes del capítulo 1000 al 3000, así como la solicitud para que la CDHDF le pida a su Consejo que apruebe la transferencia.	Concluido	CSyE y Consejo de la CDHDF
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SEXTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CSyE 6 DE AGOSTO DE 2010			
NO.	ACUERDOS	ESTADO	RESPONSABLE
6ta. AO/06-08-2010/001	Se acordó que la información sobre las convocatorias para la realización de las consultorías se enviaría a la Secretaría para que las circule al Comité y a los invitados permanentes.	Concluido	ETO y Secretaría del Comité
6ta. AO/06-08-2010/002	Representantes de las delegaciones solicitaron una reunión con los delegados, sin posibilidad de que manden representantes, para que puedan ver de manera directa la importancia de este proceso y se dé impulso a una participación más decidida. También solicitaron que en dicho espacio este presente el Jefe de Gobierno. Se acordó	Concluido	Presidencia del Comité

	que la presidencia del Comité emitirá la convocatoria.		
6ta. AO/06-08-2010/003	El Comité acordó que era necesaria la creación de un grupo de trabajo para que desarrolle una propuesta sobre el grupo de implementación, a fin de someterla a consideración del Comité en la asamblea extraordinaria a realizarse el 24 de agosto de 2010.	Concluido	CSyE
6ta. AO/06-08-2010/004	Se generó una economía del ETO de \$300,000 se acordó que en la asamblea extraordinaria del Comité a celebrarse el 24 de agosto de 2010 se apruebe la manera en que se gastaran los recursos.	Concluido	CSyE

ASUNTOS EN PROCESO			
NO.	ASUNTO	ESTADO	RESPONSABLE
6ta. AO/02-07-2010/001	De conformidad con los avances registrados la Secretaría del Comité comentó que ya se habían acabado de recoger las firmas de las organizaciones en el Plan de Trabajo, que irá como anexo al Convenio que se firmará entre GESOC y la CDHDF para la entrega de los recursos. Lo que sigue ahora es firmar el Convenio y posteriormente hacer las gestiones administrativas para la entrega de los recursos.	Concluido	ETO

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SÉPTIMA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CSyE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010			
NO.	ACUERDOS	ESTADO	RESPONSABLE
7ma. AO/03-09-2010/001	El Comité aprobó que el PUEC realice la consultoría.	En proceso	Comité
7ma. AO/03-09-2010/002	En la Presentación del reporte de seguimiento al PDHDF el ETO incluirá la información que presenta el GDF y además se realizará un sólo reporte sobre el seguimiento que se presentará más adelante.	En proceso	ETO
7ma. AO/03-09-2010/003	Avances en el diseño y operación de una estrategia general para contribuir a la comunicación de los resultados de las acciones de seguimiento y evaluación realizadas en el marco del MSyE se acordó que será un punto para abordar en la reunión de trabajo del Comité del 7 de septiembre, con la finalidad de definir cómo se operará.	En proceso	ETO
7ma. AO/03-09-2010/004	El Comité aprobó que el Grupo de Trabajo sobre la Implementación defina a quien se contratará, así como si serán 2 o 3 personas.	En proceso	Comité

7ma. AO/03-09-2010/005	Solicitud de información sobre población LGBTTTI. En este sentido, se acordó que el ETO de respuesta al cuestionario y la matriz a partir de la información que ha recopilado. Se precisó que la respuesta a la organización explique el tipo de información con la que cuenta el Comité, y que la información que tiene el ETO es la que le brindaron las instancias.	En proceso	ETO
7ma. AO/03-09-2010/006	El Comité acordó que las líneas que implican reasignaciones internas quedan aprobadas, aunque también serán revisadas por el ETO. En el caso de las líneas que se propone reasignar a otros poderes o niveles de gobierno, quedarían aprobadas hasta que haya un acuerdo con las instancias que quedarían como responsables.	En proceso	ETO